



1575
Hecho en fecha 18/04/06

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Comisión de Educación

RESOLUCION QUE DECLARA A AFRICA MARIA GRACIA VIDAL (MARIA MONTEZ) Y A ALTAGRACIA CASANDRA DAMIRON SANTANA (CASANDRA DAMIRON) COMO "GLORIAS DEL ARTE Y LA CULTURA NACIONAL"

CONSIDERANDO: Que es deber del Estado dominicano y de la sociedad honrar a aquellos ciudadanos que hayan descollado de manera extraordinaria en diversos ámbitos tales como el arte, la ciencia, la cultura, el deporte, el quehacer profesional, el comercio, la empresa, el trabajo social, el patriotismo, o en cualquier otro campo o aspecto positivo de la vida, que constituya un paradigma para las presentes y futuras generaciones.

CONSIDERANDO: Que como bien dice una antigua máxima "Honrar Honra", y más aún cuando se trata de reconocer y honrar a personas que por sus logros y aportes han brillado fulgurantemente tanto a nivel nacional como en playas extranjeras, poniendo en alto el nombre de nuestra patria, sin importar la época o tiempo en que hayan desarrollado sus logros.

CONSIDERANDO: Que María África Gracia Vidal, cuyo nombre artístico era "María Montez", artista dominicana nacida en Barahona, ha sido una de las artistas quisqueyanas que más alto ha puesto el nombre de la República Dominicana, con su éxito descollante en playas extranjeras, al punto que aún hoy varias décadas después de su desaparición física, sigue siendo considerada como uno de los grandes íconos del cine de todos los tiempos.

CONSIDERANDO: Que María África Gracia Vidal ha sido una de las personas que con mayor fuerza y brillo han triunfado en Hollywood, la meca del cine mundial, Estados Unidos de Norteamérica, desarrollando su carrera durante los años cuarenta, considerándole la crítica cinematográfica internacional una de las más extraordinarias exponentes latinoamericanas de toda la historia del cine, conociéndose en aquellos tiempos como la "Reina del Tecnicolor", protagonizando varios filmes que hoy por hoy son catalogados como verdaderos clásicos del Séptimo Arte.

CONSIDERANDO: Que María África Gracia Vidal (María Montez), nacida en Barahona, gracias a su esfuerzo, dedicación, persistencia, deseos de superación y su prodigioso talento artístico, así como a su extraordinaria y llamativa personalidad, llegó a ser una de las actrices más célebres y admiradas en el exigente y difícil escenario del Hollywood de aquella época, cuanto más para una mujer latinoamericana y caribeña, perdurando su legado con gran fuerza hasta nuestros días.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que Altagracia Casandra Damirón Santana (Casandra Damirón) artista dominicana nacida en Barahona, ha sido la máxima expresión del folklore dominicano en el ámbito artístico nacional, rescatando su esencia y constituyéndose en maestra, guía y protectora de varias generaciones de artistas quisqueyanos.

CONSIDERANDO: Que Altagracia Casandra Damirón Santana (Casandra Damirón) descolló en el mundo artístico y cultural de nuestro país, durante una esplendorosa y dilatada carrera, mostrando una gran versatilidad al brillar en el canto, la danza, el teatro, el baile típico, los grupos folclóricos y la conducción, enseñanza y orientación de pléyades de jóvenes que luego se destacaron a su vez en el mundo del arte, así como en la formación y propulsión de numerosos grupos típicos, folklóricos, de danza, corales y otras expresiones artísticas tanto cultas como populares.

CONSIDERANDO: Que Altagracia Casandra Damirón Santana (Casandra Damirón) llegó a brillar estelarmente no sólo aquí en su tierra, sino que también llevó su talento por playas extranjeras, poniendo en alto el nombre de nuestra patria, por lo que fue objeto de numerosos reconocimientos internacionales.

CONSIDERANDO: Que ambas artistas, María África Gracia Vidal (María Montez) y Altagracia Casandra Damirón Santana (Casandra Damirón), sobresalieron de manera extraordinaria como verdaderas estrellas en el firmamento artístico y cultural, perdurando su legado más allá de su desaparición física, y gozando su memoria del respeto, la admiración y el aprecio de todos los dominicanos y de muchas otras personas de todos los países alrededor del mundo.

CONSIDERANDO: Que tanto María África Gracia Vidal (María Montez) como Altagracia Casandra Damirón Santana (Casandra Damirón) fueron no sólo estrellas fulgurantes del firmamento artístico, sino que además constituyen preclaros ejemplos de que con esfuerzo, sacrificio, dedicación, esmero, trabajo constante, persistencia, preparación, un buen manejo y desarrollo de los talentos y deseos de superación, podemos triunfar en cualquier ámbito, no importa lo exigente y difícil que este sea, siendo ambas verdaderos paradigmas para nuestra clase artística, para nuestra juventud, para la mujer dominicana y para toda nuestra sociedad.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar, como al efecto declara, a María África Gracia Vidal (María Montez) y a Altagracia Casandra Damirón Santana (Casandra Damirón), como **“GLORIAS DEL ARTE Y LA CULTURA NACIONAL”**.

SEGUNDO: Disponer, como al efecto dispone, la realización de un acto especial para hacer entrega a los familiares de estas dos eximias artistas los pergaminos correspondientes a la declaratoria mencionada, en la fecha, hora y lugar que este honorable Senado disponga.

DADA....

Moción presentada por:

DR. SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
Senador de la República por la Provincia de Barahona